



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 18	

TRD: 100-02

ACTA No. 157 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 155 del 29 de noviembre de 2021 y acta No. 156 del 30 de noviembre de 2021
- 5.- Elección Primer Vicepresidente del Concejo Municipal de Yumbo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022
- 6.- Posesión mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022 así:
 - a) posesión presidente
 - b) posesión primer vicepresidente
 - c) posesión segundo vicepresidente
- 7.- Entrevista a integrantes de la terna - convocatoria pública elección del Contralor Municipal de Yumbo periodo 2022 -2025.
- 8.- Elección Contralor Municipal de Yumbo periodo 2022 -2025.
- 9.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 10.- Propositiones
- 11.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 12.- Clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2021 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.
- 13.- Aprobación de la última acta del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2021
- 14.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 18	

TRD: 100-02

- 4.- Aprobación del acta No. 155 del 29 de noviembre de 2021 y acta No. 156 del 30 de noviembre de 2021. La secretaria informa que son aprobadas.
- 5.- Elección Primer Vicepresidente del Concejo Municipal de Yumbo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022
 El presidente dice: esta elección del cargo de primer vicepresidente para la vigencia 2022 obedece a la renuncia del Concejal Fernando David Murgueitio quien fue electo para ese cargo en días pasados, pero manifestó su intención de renunciar de manera irrevocable, entonces en ese orden de ideas vamos a llevar a cabo hoy la elección del primer vicepresidente de la mesa directiva de la corporación para la vigencia 2022, se escuchan postulaciones.
 El Concejal Andrés Cruz postula al Concejal William Jaramillo Bejarano para el cargo de primer Vicepresidente de la Corporación para el año 2022. No hay más postulaciones
 El presidente nombra como Comisión escrutadora a los Concejales Alexander Ruiz y Giovanni Escobar.
 La secretaria llama a cada uno de los Concejales para que depositen su voto uno a uno.
 Una vez votado todos los Concejales la comisión informa: 15 votos para igual número de votantes, 14 votos por el Concejal William Jaramillo Bejarano y un voto en blanco. Es aprobada la elección del Concejal William Jaramillo Bejarano como Primer Vicepresidente de la Corporación para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 6.- Posesión mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022 así:
 a) Posesión Presidente
 El Presidente Alexander Bejarano Duque le toma el juramento de rigor al Concejal Horacio Castillo Pabón elegido como Presidente de la Corporación para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 b) Posesión Primer Vicepresidente
 El Presidente Alexander Bejarano Duque le toma el juramento de rigor al Concejal William Jaramillo Bejarano elegido como Primer Vicepresidente de la Corporación para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 c) Posesión Segundo Vicepresidente
 El Presidente Alexander Bejarano Duque le toma el juramento de rigor al Concejal Oscar Eduardo Uribe Muñoz elegido como Segundo Vicepresidente de la Corporación para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- 7.- Entrevista a integrantes de la terna - convocatoria pública elección del Contralor Municipal de Yumbo periodo 2022 -2025.
El presidente dice: un saludo muy especial a las personas que han participado de este proceso de selección para aspirar al cargo de Contralor del municipio de Yumbo, vamos a darle inició a la entrevista y va a ser llamado a la primera persona, pero quiero manifestar el orden de llamado implica absolutamente nada para el resultado definitivo de la misma entrevista, simplemente obedece la ubicación en orden alfabético, se encuentra presente el señor Efraín Rojas Doncel?, doctor Efraín Rojas para que por favor pase al estrado.
 Buenos días doctor Efraín Rojas cordial saludo, por directrices de la mesa directiva se ha tomado la determinación de que la entrevista consiste en que usted nos haga una presentación de su hoja de vida, de que se nos manifieste un pequeño podría llamarse plan de acción que se podría llevar a cabo o que usted podría adelantar en el evento que sea electo cómo Contralor del municipio de Yumbo y que nos manifieste a la corporación edilicia y toda la comunidad municipio de Yumbo y las personas que nos compañía en recinto bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso en ningún tipo de inhabilidad ni de incompatibilidad para desempeñar el cargo de contralor municipal en el evento que resulte elegido como tal, inicialmente quiero que nos manifieste su nombre completo y su número de documento de identidad.
Tiene la palabra el señor Efraín Rojas Doncel: mi nombre es Efraín Rojas Doncel cédula de ciudadanía 16.273.034 de la ciudad de Palmira Valle del Cauca, tarjeta profesional de abogado 49,226 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado titulado he inscrito con especialización en derecho administrativo, con maestría en gestión pública y he tenido una basta trayectoria dentro de la función pública que me permito poner a consideración de ustedes en el día de hoy aun cuando ya la conocieron en las diferentes etapas del proceso, me he desempeñado cómo secretario de servicios administrativos del municipio de Palmira, cómo secretario de desarrollo Urbano del mismo municipio, personero delegado para la vigilancia administrativa del municipio de Palmira, cómo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 18	

TRD: 100-02

director de la oficina jurídica de las transformadas empresas públicas municipales de Palmira, siendo la primera empresa bajo mi dirección jurídica se sino a la ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios privatizando los servicios públicos domiciliarios en este municipio de Palmira, después pasa a ser el registrador especial del Estado Civil de la ciudad de Cali donde me desempeñe por un periodo importante haciendo importantes procesos electorales y manejando todo lo que tiene que ver con el Estado Civil de las personas, con posterioridad fui director regional para Valle, Cauca y Nariño de Comcaja la extinta Caja de Compensación Familiar del Ministerio de Agricultura, con posterioridad asesore al Concejo Municipal de Jamundí, al Concejo Municipal de Palmira, la Asamblea departamental del Valle del Cauca, tuve la posibilidad de desempeñarme también como director de control interno por más de seis años en la Biblioteca Departamental del Valle del Cauca Jorge Garcés Borrero donde faltándome dos años para culminar mi período fui electo personero del municipio de Palmira Valle del Cauca, con posterioridad el siguiente periodo pase a ser electo por el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga como personero municipal de Guadalajara de Buga y actualmente me desempeño como director de gestión de calidad de las empresas públicas municipales de Cali, y la docencia universitaria por más de 30 años en todas las cátedras del derecho público en la universidad Santiago de Cali, situación que alternó con la función pública.

Desde otro punto de vista, pues se tiene una propuesta, pasando a la siguiente pregunta que ustedes hacen sobre el programa de gestión a llevar a cabo en el evento de ser elegido Contralor Municipal de Yumbo es una propuesta que tiende hacia un control fiscal eficiente y eficaz que facilite el mejoramiento continuo de la función pública en las entidades, tanto del sector central como del sector descentralizado del municipio de Yumbo, lo que sin duda redundará en beneficios para toda la comunidad Yumbeña, ya que si se logra contar con un control fiscal objetivo y transparente, en la búsqueda permanente de la defensa del patrimonio público sin duda desencadenará y generará en el desarrollo progresivo dentro de este querido municipio industrial de Colombia, hoy por hoy el control fiscal dentro del marco constitucional colombiano dentro del Estado social de derecho y la democracia participativa acorde con el mandato del artículo segundo de la constitución nacional donde se establece claramente los fines esenciales del Estado, los que deben ser cumplidos por la municipalidad de manera estricta para lograr el mejoramiento continuo de todas y cada una de las entidades del orden municipal, acorde a lo anterior el ente de control fiscal debe adaptarse y acoplarse al cumplimiento mismo de los fines esenciales del Estado incurriendo también en el mejoramiento continuo de la Contraloría Municipal de Yumbo a que permanentemente debe transformarse adoptándose políticas públicas que permitan su desarrollo progresivo trabajando de manera incansable en la vigilancia de lo público, lo que sin duda permitirá contar con un mejor municipio para el mejor estar de todos los Yumbeños, es por eso que en el caso de ser elegido como Contralor Municipal de Yumbo para el próximo cuatrienio debe entenderse que la Contraloría municipal de Yumbo debe enfocarse en la defensa de lo público, promoviendo el mejoramiento continuo del ente municipal y de sus entidades descentralizadas lo que solamente puede lograrse a través de un excelente control fiscal, que sea transparente y comprometido con la gestión pública, en los próximos cuatro años, la Contraloría municipal de Yumbo debe de ser eficaz, la eficacia al interior del ente de control fiscal debe constituirse sobre la base sólida de un ente de control fiscal, que cuente con un recurso humano preparado y capacitado para asumir los retos que implica el control fiscal, capacitándolos permanentemente en toda la normatividad relacionada con el control fiscal, el control fiscal debe ser oportuno se debe propender por un control fiscal oportuno, transparente, independiente, oportuno en defensa del patrimonio público que es la gran riqueza de todos los yumbeños que es la riqueza de todos los habitantes de este lindo municipio industrial del Valle del Cauca y de Colombia entera, lo que sin duda contribuirá al mejoramiento de nuestro querido municipio tanto desde la institucionalidad hasta el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Yumbeños, el control social y control fiscal este aspecto sí que es importante, este aspecto sí que es fundamental, la ciudadanía debe constituirse en el eje central en el que gire el control fiscal, por lo que debe incentivarse la ciudadanía para que a través de la veeduría ciudadanas haga un control fiscal ciudadano por lo que debe adoptarse la figura del Contralor cívico, quiero decir que esto me trajo muy buen resultado en la ciudad de Palmira donde constituí personeros cívicos y de la mano de ellos logramos llegar a todas las comunidades Palmiranas e interiorizar dentro de lo que tiene que ver con el ministerio público de la voz de todos los ciudadanos Palmiranos, de esa misma manera debe hacerse

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 18

TRD: 100-02

en Yumbo y no solo en Yumbo sino en todos los municipios de Colombia, darle participación a los ciudadanos que son los que ven el progreso o el atraso de su municipio y que deben llevar a la ejecución de esas situaciones que obedecen a los planes de inversiones de los municipios y son ellos los que saben de qué manera se está realizando la obra o no y son ellos los de primera mano que debe acudir al ente de control fiscal a poner en conocimiento ese posible detrimento al patrimonio público que pueda llegar a estar presentando, lo que debe incentivarse trabajando de la mano con la veeduría ciudadana haciendo control ciudadano el contralor cívico es fundamental, es básico para trabajar de la mano y conocer de manera oportuna las inquietudes de la comunidad que debe vigilar el patrimonio público que no es otra cosa que la riqueza de todos los Yumbeños, se promoverá la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de lo público, de esta forma se logrará implementar un control fiscal mancomunado entre comunidad e institucionalidad por medio del cual se deben alcanzar excelentes resultados en la defensa de lo público, para lograr un control fiscal eficiente y eficaz debe trabajarse de la mano con la comunidad reitero con un equipo de trabajo debidamente preparado para asumir los grandes retos que implica el control fiscal, así como el conocimiento de la administración pública del municipio de Yumbo y la manera cómo se han venido manejando sus recursos trabajando inicialmente en una labor eminentemente preventiva soy amigo de la prevención de la concertación de la conciliación primero y si no se puede realizar este tipo de cosas y si se hace necesario se deben tomar las acciones correctivas que sean necesarias sancionando fiscalmente, en caso de ser necesario para evitar el detrimento del patrimonio público de este hermoso municipio industrial de Colombia.

Fiscalmente y en caso de ser necesario también colocar en conocimiento de las autoridades competentes para que además de los hallazgos fiscales encontrados se encuentren hallazgos de tipo penal o disciplinaria, así a grandes rasgos una especie de plan estratégico en lo que tiene que ver con el desarrollo integral de una entidad tan importante para un municipio como es su Contraloría municipal que desde luego debe quedar en manos que la manejen con objetividad y transparente.

Frente a la tercera pregunta señor Presidente bajo la gravedad del juramento manifiesto a esta honorable corporación no encontrarme en curso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad que me permita desempeñar el cargo de Contralor Municipal de Yumbo.

El presidente dice: Doctor Fernando de la misma manera que el doctor Efraín Rojas son tres preguntas, nos haga una exposición de su hoja de vida, nos manifieste de una manera muy precisa por decirlo de cierta forma un plan de acción que se pudiese llevar a cabo dentro de la entidad Contraloría Municipal de Yumbo en el evento que llegase a ser electo control municipal y la misma manera que manifieste a la honorable corporación y a toda la comunidad nos acompaña el día de hoy a la comunidad que nos ven a través de las redes sociales bajo la gravedad de juramento que no se encuentra en curso dentro de ningún tipo de inhabilidad ni de incompatibilidad para desempeñarse como Contralor Municipal vuelvo y repito en el evento que resultase electo para tal cargo y quisiera también solicitarle que nos manifieste su nombre y apellidos completos con su número de identificación,

Tiene la palabra el señor Fernando Navarro Rodríguez: en mi vida de experiencia quiero manifestarles que desde muy temprana edad hice labores de campo no menos importante que cualquier cargo porque desde allí comienza uno a forjarse como persona a conocer, Fernando Navarro Rodríguez cedula de ciudadanía 16.700.836 de Cali, abogado, les decía que de mi vida profesional comenzó desde muy temprana edad, posteriormente mi primer trabajo formal fue como conductor en la construcción de la vía Panorama, también importantísimo para mí información profesional, en mi vida, porque de allí tuve grandes aportes que hoy en día incluso los estoy poniendo en práctica, posteriormente tuve la oportunidad de trabajar en la empresa Carvajal S.A. durante varios años donde tuve una gran formación desde el punto de vista empresarial y desde el punto de vista del desempeño el cargo como tal en la empresa Carvajal, posteriormente ya ingresé hacia los años 90 a lo público y el primer cargo público que tuve fue precisamente en la Contraloría Departamental o en aquel entonces antes de la constitución de que entraran en reglamentación la constitución del 91 estaba el control previo, allí tuve varios años desempeñándome como examinador fiscal y también fue un aprendizaje importante de lo público, posteriormente me lancé a la vida pública elegido Concejal del municipio de Yotoco municipio que a pesar de que no soy oriundo de allá me acogió y me dio la oportunidad de representarlo en varias oportunidades, dentro de los cargos públicos, también fui asesor del señor Gobernador en el año 98 siendo en aquel entonces

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 18

TRD: 100-02

governador del Valle del Cauca el escritor Gustavo Álvarez y tuve la oportunidad de ser asesor de despacho del gobernador del Valle del Cauca, posteriormente en el mandato del gobierno del doctor Humberto Álzate periodo corto, tuve la oportunidad de estar encargado de la Secretaría de Coordinación y Control del Departamento del Valle del Cauca, vino entonces otro gobernador el doctor Bonilla que terminara el periodo constitucional del aquel destituido y condenado gobernador Gardezabal, me nombró cómo secretario general de la beneficencia del Valle, hicimos una reestructuración importante y posteriormente termine en la sugerencia del personal de la beneficencia del Valle del Cauca, de allí renuncié para otra vez tirarme a lid pública y el municipio de Yotoco me dio la dignidad de elegirme para alcalde entre el periodo 2001 al 2003 donde impulsamos grandes proyectos en ese entonces del punto de vista ambiental, logramos recuperar la zona del polígono de más de 60 años que tenía el batallón Palace, de una forma concertada logramos que ese importante nacimiento del principal recurso hídrico del municipio de Yotoco se recuperara para la comunidad, de igual manera se compraron innumerables áreas para reforestación y cuidado de las cuencas del municipio Yotoco, pero lo más importante fue que creamos la cultura de la educación en el municipio Yotoco donde nos inventamos la firma de convenios con diferentes universidades para darle oportunidades en el año 2001 a muchos estudiantes que hoy en día son médicos, abogados, ingenieros para satisfacción de toda una comunidad, el municipio Yotoco volvió y me dio la oportunidad otra vez en el año 2010 de volver a ser elegido alcalde, donde nos propusimos a sacar adelante un gran proyecto que marcaría al desarrollo para el municipio del centro del Valle, aprovechar su situaciones geográfica su posición geográfica para hacer de Yotoco un terminal interior de Carga, hoy por hoy se está desarrollando ese importante proceso que duró más de 10 años y que lo logramos a salir a sacar adelante gracias a la unión de todos los Concejales y la fuerzas vivas del municipio Yotoco, hoy por hoy, si ustedes pasan por el romboy de Media Canoa ven que se está desarrollando importantes obras allí que muy seguramente van a trazar el desarrollo no solamente para el Valle del Cauca para Yotoco sino para el Valle del Cauca, el vínculo con Yumbo me acobija desde hace muchos años y quizás los que somos modelo 60, sabemos que en Yumbo existe una Hacienda al otro lado de Cauca que se llamaba Pilis, mi papá fue administrador en el año 67 al 70 de la hacienda Pilis y desde entonces nosotros nos tocaba pasar la barca señores Concejales para estudiar en la escuelita que existía allí en la Iglesia enseguida de la Iglesia que queda en el frente de Cartón Colombia Puerto Isaacs, allí estude yo donde hoy en día no existe sino un terraplén allí hice mis primeros días de escuela y mis hermanos estudiaron aquí en el colegio Mayor de Yumbo, posteriormente tuve la oportunidad de ser asesor jurídico de IMVIYUMBO y en el último cargo que estoy desempeñando o desempeñe fue asesor del Contralor General de la República en el tema de inversión en Regalías, esa ha sido mi trayectoria señores Concejales de cómo poco a poco, uno puede ir construyendo una hoja de vida y una experiencia profesional, pero eso sí con mucha humildad con mucho sacrificio, cómo todos estos procesos que son bastante complicados, tienen bastantes preocupaciones y tienen el resultado del esfuerzo de toda una vida de una persona, en grandes rasgos ha sido mi hoja de vida tengo la mayor intención de seguirle sirviendo a lo yumbeños desde la Contraloría Municipal, ayudando a vigilar y controlar el gasto público.

Se pregunta sobre un plan estratégico yo siempre he dicho que nuestro país y muchos países del mundo son reglados, pero una cantidad de normas que uno a la hora de aplicarlas se sale confundiendo y a mí siempre me ha gustado señores Concejales honorables Concejales partir de lo fundamental, y lo fundamental que debe de hacer un contralor es vigilar de que el recurso público no se pierda y que sea invertido dentro de unos principios de eficiencia y eficacia y sobre todo efectividad y a veces se nos olvida, a veces encontramos unas obras muy bien hechas, lindas hermosas y las publicamos y la inauguramos pero no están concatenadas cómo lo decía mi antecesor a cumplir con una finalidad del Estado que es satisfacer una necesidad que requiere una comunidad en un momento dado, y es desde allí donde nosotros cómo vigilantes de la inversión pública, tenemos que poner la lupa cómo dicen todos los contralores, es que esa inversión pública este concatenada tanto cómo los planes de desarrollo municipales cómo los planes de desarrollo departamentales y nacionales y por no poner cuidado muchas veces si no llegar a lo efectivo que es donde se hizo el contrato y cómo se ejecutó el contrato olvidamos todo ese proyecto de esa concertación entre el administrador público y la comunidad, y es porque muchas veces no le hacemos un acompañamiento juicioso a la elaboración de los planes de desarrollo, donde efectivamente el pueblo tiene una participación directa en las

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 18	

TRD: 100-02

mesas de construcción de sus planes de desarrollo y grita a voz populi habiendo de cuál es la real necesidad que tiene ese pueblo, en eso vamos a estar muy cuidadosos y ponerle demasiada atención porque allí parte la razón de ser de la inversión en los planes de desarrollo que estén de acuerdo con la inversión, obviamente en el mundo de hoy el mundo constitucional que nos gobierna tenemos que estar muy pendientes de la participación ciudadana que es el organismo primario que nos alerta a nosotros donde hay irregularidades en la inversión pública o hay insatisfacción o hay un error en esa inversión porque nos han construido una escuela donde no hay niños, no hay profesores o no han construido un puente donde no hay ríos es por ese afán de muchas veces las administraciones de preocuparse más por hacer un contrato por hacer una inversión que por satisfacer una necesidad, entonces señores Concejales, público que hoy nos acompañan vamos a hacer una contraloría partiendo de lo fundamental, es que los dineros del Estado se inviertan bien y de una forma oportuna y que satisfagan una necesidad de la comunidad.

Frente a la tercera pregunta, debo decirles que cuando presenté mi hoja de vida para inscribirme al concurso en un formato se manifestó que no está en curso en ninguno del régimen de incompatibilidades e inhabilidades y por lo tanto no estaba impedido para ocupar este importante cargo si ustedes si tienen a bien depositan su confianza para que yo en los próximos cuatro años allí a vigilar y controlar de una forma eficiente y eficaz, pero sobre todo efectiva el recurso público del municipio de Yumbo, por eso juro ante ustedes señores Concejales que no me encuentro inhabilitado para este cargo, muchas gracias

El presidente dice: ¿hacemos el llamado al doctor Juan Pablo Garzón Pérez la tercera persona, se encuentra presente el doctor Juan Pablo Garzón Pérez?, hacemos un segundo llamado al doctor Juan Pablo Garzón Pérez si se encuentra presente en el recinto del Concejo municipal, señora secretaria las tres personas que resultaron del proceso de selección fueron notificadas para la entrevista el día de hoy.

Responde la Señora Secretaria: si señor Presidente las tres fueron notificadas vía correo electrónico, perdón se colgó en la página siguiendo los lineamientos de la resolución de elección de contralor señor Presidente.

El presidente dice: el doctor Juan Pablo no se encuentra cierto, bueno en ese orden de ideas, entonces señora secretaria no se hizo presente la tercera persona que resultó seleccionada de ese proceso que adelanto la Universidad del Valle, entonces vamos honorables Concejales a proceder.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera solicitarle con todo respeto señor Presidente un receso de unos dos o tres minutos antes de hace la discusión,

El presidente dice: señora secretaria de conformidad con la solicitud hecha por el Concejal Fernando Murgueitio se declara un receso de 5 minutos para que los Concejales aclaren de pronto dudas o inquietudes y procedan a la votación.

Una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

8.- Elección Contralor Municipal de Yumbo periodo 2022 -2025.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: en discusión ahora en el receso con los compañeros que nos hemos declarado en oposición y haciendo un análisis del proceso, quisiera dejar una constancia antes de que se abra el proceso de elección del cual participaremos ahora todos los Concejales presentes, lo primero es aclarar y agradecerle a las dos personas a los dos aspirantes que se hicieron presente el día de hoy agradecerle su presentación y advertir que esta manifestación no tiene nada que ver con ninguno de ellos porque aquí verificando ninguno de nosotros lo conoce, no tenemos ninguna prevención ni personal ni en ninguna circunstancia es más un tema de procedimiento, nos llama la atención que haya asistido uno de los candidatos, efectivamente inclusive en el proceso el mejor evaluado, pero escuchamos por parte de un candidato el doctor Efraín Rojas, que no fueron convocados que simplemente fue la convocatoria en la página que pues consideramos nosotros pues no debería haber sido así, además no tenemos no tuvimos la oportunidad previa de conocer las hojas de vida más que lo que pudimos escuchar ahora en la presentación y eso es un argumento que pues nos genera nos quita objetividad para poder participar cómo se debería de este procedimiento y nos hicieron llegar a cada uno de los Concejales este formato de evaluación del procedimiento se llama guía entrevista proceso de elección Contralor del municipio de Yumbo, un formato encabezado por la universidad del Valle, me imagino yo que debemos darle fe a este formato y este formato tenía unas guías donde hay unas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 18	

TRD: 100-02

preguntas, al final serían 24 preguntas que serían las que deberíamos de haber evaluado objetivamente, estamos en proceso de selección y debe ser objetivo, preguntas que no fueron guías por parte de los entrevistados, creo que no es responsabilidad de ellos, pero nosotros teníamos esto, no hay forma llenarlo, entonces cómo no hay forma de llenarlo no hay forma de hacer una evaluación objetiva pues no podríamos digamos elegir a alguien en específico, es decir vamos a participar pero no podemos elegir o seleccionar a alguien en específico por las mismas características de la evaluación que lo acabo de mencionar, solamente quería dejar esa constancia señor Presidente.

El presidente dice: quiero darle claridad al Concejal Fernando David Murgueitio y toda la comunidad de nos ve a través de las redes sociales y las personas que nos acompañan esta mañana que la resolución que firmó la mesa directiva decía que el medio de notificación era a través de la página web, esa resolución fue firmada por el primer vicepresidente el Concejal William Henao García que hace parte de la oposición, del grupo de lo que usted manifiesta Concejal Fernando Murgueitio o sea que él tenía conocimiento de esta situación, primero, segundo no era obligatorio enviar los correos electrónicos de notificaciones a los ternados pero aun así las cosas me informa la Secretaría que ahí hay la constancia en el correo institucional de que se les envió, habría que revisar que paso si fue que no llegó o llego a la bandeja de no deseados o spam o rebotó el correo, pero ahí están las constancias que pueden ser revisadas por cualquier persona que se crea o que crea que se le ha vulnerado algún tipo de derecho en este tipo de procesos, y lo que usted manifestaba de las hojitas que usted tiene de las preguntas, simplemente es eso es una guía, entonces se podía tener en cuenta o se podía tener en cuenta nada, simplemente eso, y frente a las hojas de vida de las personas que resultaron ternadas de este proceso de selección a los correos electrónicos de los Concejales se le envió las hojas de vida y es responsabilidad de los Concejales que revisen sus correos, si no les queda tiempo por las ocupaciones ya la corporación o la mesa directiva queda exento de responsabilidades en ese tipo de situaciones, señora secretaria se designa una Comisión escrutadora conformada por el Concejal Oscar Uribe y el Concejal Diego Parra para que certifique en el proceso de votación para el cargo de Contralor Municipal, señora secretaria por favor sírvase llamar a lista a los honorables Concejales para que depositen su voto.

La secretaria llama a cada uno de los Concejales para que depositen su voto uno a uno.

Una vez votado todos los Concejales la comisión informa: 15 votos para igual número de votantes, 11 votos por el señor Fernando Navarro Rodríguez y 4 votos en blanco. Es aprobada la elección del señor Fernando Navarro Rodríguez como Contralor del Municipio de Yumbo para el periodo comprendido año 2022 -2025.

El presidente dice: quiero preguntarle a la honorable corporación si declara legalmente elegido al doctor Fernando Navarro Rodríguez para el cargo de contralor para la vigencia constitucional 2022 2025.

El Concejal Carlos Villa dice: ya fue elegido señor presidente, ya el Concejo se pronunció a través de la votación entonces ya preguntar o no preguntar con todo respeto no altera el resultado.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: ante la pregunta del señor Presidente que la hace a la corporación en pleno y que indica pues que si declaramos legalmente elegido el señor Contralor electo Fernando Navarro con once votos manifestar solamente de parte de la oposición que nosotros cuatro Concejales de la oposición votamos en blanco, entonces digamos que no podemos quedarnos cayados ante la pregunta que usted señor Presidente amablemente hace pero obviamente que ya la mayoría se pronunció mucha gracias.

El presidente dice: anuncio que se va a cerrar queda cerrada.

La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiero darle claridad al Concejal Fernando David Murgueitio, frente a lo que el manifestaba ahora en la intervención antes de la votación para que quede más claro la situación aquí tengo la constancia de la remisión del correo electrónico que les fueron enviadas a las tres personas ternada de la notificación para la entrevista el día de hoy y en la guía que todos los Concejales tienen cómo lo decía el Concejal Fernando David Murgueitio en la parte final hay una nota que la voy a leer al pie de la letra, dice nota este documento es una propuesta que no obliga al evaluador a preguntar de forma taxativa, sino que es una guía para orientar las preguntas por competencia basadas en el modo estar, entonces ahí le damos claridad Concejal Fernando David Murgueitio para que no quede en el aire cómo siempre se ha tratado de hacer de que se están vulnerando

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 18	

TRD: 100-02

derechos o que está haciendo cosas indebidas en la honorable corporación y en el mes de noviembre, el 29 de noviembre exactamente Concejal Gustavo Cano me corrigió si me equivoco le fue remitida a los correos de los honorables Concejales las hojas de vida de las personas ternadas para elección aspirantes al cargo de Contralor Municipal para la vigencia 2022 2025.

- 9.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 10.- Proposiciones
- 11.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal, asunto: asunto invitación ceremonia diplomado fortalecimiento de capacidades para la participación social activa efectiva en salud pública el sábado 11 de diciembre de 2021 en el auditorio de la Mega Estación de Policía.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Señor Ramiro Montañón con el tema problemática de vivienda del barrio Juan Pablo II: tenemos una problemática que hace cinco años tuvo el doctor Carlos Bejarano nos llamó la atención y nos dijo muchachos quiero que desalojen porque no quiero que me pase lo mismo que al alcalde de Mocoa, porqué esa era una zona de riesgo, nosotros lo entendemos, quedamos conscientemente, hicimos compromiso y le cumplimos, porque él era el señor mandatario, puedes de eso no se pudo hacer las cosas debidas porque el tiempo de pronto no alcanzó bueno la cosa tampoco no es soplar y hacer botellas, quedó en manos del señor alcalde Jhon Santamaría, buenos pues por el momento no se ha podido realizar esas vivienda pero estamos contentos más que todo pues yo y así mucho y todos porque el señor alcalde ha sido un buen alcalde cómo el doctor Murgueitio cómo Bejarano que nos bajó tenemos esa actitud y conscientemente estamos contentos pero en estos momento hicimos un compromiso con el señor alcalde con el señor presidente de IMVIYUMBO y quedamos en el acuerdo de que se venía pagando lo arrendamiento, pero en estos momento dijo el doctor Jhon Santamaría nos mandó Uriel y Uriel dijo muchacho no se ha podido pagar estos 6 meses, pero es posible que Dios quiera que a partir de enero a febrero se le paga eso, en este año dijo el señor alcalde que era posible que entregara la vivienda. pero en estos momentos tengo una problemática que no debía de hacerlo, pero yo como vocero de la cuchilla yo tengo un hijo discapacitado me toca salir para allá en la universidad psiquiátrica del Valle, me dijo el doctor psiquiátrico que no tenía cuestión de sustancia sino que la mente había sido golpeada, el muchacho tiene 18 años los cumplió allá donde, yo tengo 61 año ya los trabajos para mí son duros, ya tengo la vista me está fallando, no vine a pedirles plata a pedirles nada, sino que simplemente quisiera que en estos momentos para yo y el hijo esta duro el arrendamiento, porque el cómo ha estado con ese problema haciendo daño y tal todos lo saben, los Concejales no, pero lo otros funcionarios lo saben, he tenido esa problemática y en esto momento viene 31 de diciembre que lo esperamos estoy en el santo oscuro porque me toco irme otra vez al predio porque no se dieron las cosas, tampoco estoy enojado estoy contento porque no es cómo decir cógelo y llévalo tengo la esperanza en Dios todo poderoso que el señor alcalde nos va a cumplir, lo he dicho a mi gente tengamos paciencia, pero tengo la esperanza de todos los Concejales todos me distinguen, saben quién es cuchilla, porque yo lo conozco a todo, el que ha podido me ha ayudado, en estos momentos lo que tengo miedo es no pasar al 31 de diciembre en el Santo oscuro, no tengo agua no tengo energía pero no lo estoy culpando pero sé que me van ayudar por favor, no lo hagan por mi háganlo} por los que vienen, yo ya viví la vida, pero los que vienen todavía no saben del mundo, gracias señor presidente, señora secretaria y señores honorables Concejales

El presidente dice: quedó clara su solicitud respetuosa, queda en manos de los honorables Concejales los que ha bien tengan poderle apoyar en sus necesidades.

Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: primero darle gracias a Dios porque hemos llegado a 9 de diciembre del 2021 y estamos saludables y a Dios gracias la salud es lo primordial en los seres humanos y en todos los seres vivos, lo demás es añadidura, el señor que acabo de hablar debe creo dirigirse a Bienestar Social y que son los que tienen que mirar y para eso fue creado Bienestar Social para darle un apoyo a la comunidad, porque para nadie es un secreto, así muchos tergiversen las cosas, nosotros no somos ordenadores del gasto, nosotros ejercemos un control político y hasta ahí llegamos, el señor tiene que ir es a Bienestar Social, pero me hizo recordar el señor ahorita

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 18	

TRD: 100-02

de alguien que fue en estos días a un directorio que están en una campaña para el congreso y fue y dijo no, yo si voto pero si me dan una casa, yo creo que ni el Concejo ni el alcalde pueda regalar casas de la noche a la mañana hay que hacer programas de vivienda cómo lo hizo Murgueitio en su momento con Guadalupe, a través de censo esto y lo otro de gente reubicada, que fue un plan mancomunado entre municipio de Yumbo a través de IMVIYUMBO y el Gobierno, inclusive yo he dicho que el municipio tiene que dejar de seguir siendo municipio reubicador, todo el que le da la bendita gana viene invade a Yumbo y ya quiere que le den casa, ese hay que acabarlo hay que generar oportunidades para que la gente tenga el derecho a tener una vivienda digna como dice la constitución pero no a través de las vías de hecho que es invadiendo predios ajenos, yo creo que lo que tiene que hacer el municipio de Yumbo, la entidad municipio de Yumbo, la administración central hacer un programa de censar a la gente que en verdad están ávidos por tener una vivienda propia y hacer programas, pero no seguir entregando viviendas a todo el que le da y vuelvo y repito la bendita gana invadir, que como aquí dan casas y si me quiere sacar de aquí me tiene que dar casa y yo con eso no comulgo, claro que la ley debe de ser para todos, su ustedes miran por ahí por la orilla del río por atrás del Pedregal para la orilla de San Miguel hay gente que ha construido muros, porque de pronto ha sido candidato al Concejo esto y lo otro entonces no los tocan, los tienen que tocar también porque la zona del Río es zona del río, y el hecho de que no se aplique la justicia policiva en este caso la justicia con equidad pues cómo va uno a pedir que desalojen a la gente de acá, si acá en nuestras propias narices están invadiendo la orilla del río, no con eso estoy desmeritando el trabajo de Paz y Convivencia porque la verdad es que el señor Felipe ha hecho una buena labor, digamos que de 1 a 10 Cali calificuémoslo en 7 digámoslo así, ha hecho un buen trabajo, pero tiene que ser mucho mejor, el servidor público tiene que dar el 101% de eficiencia para beneficio de la comunidad, aquí miremos hemos cometido el error históricamente. se le entregó vivienda gente que no es de Yumbo, porque la gente que mandan a censar lo han hecho de una manera acomodada, gente que ni siquiera que de pronto estaban ahí dos o tres meses y luego y llovió y entonces hubo cualquier deslizamiento van y los censaron y por eso mucha gente que no merecía tener vivienda aquí por el poco tiempo que llevaban no porque no tuvieran derecho, sino que Yumbeños de aquí por adopción o por nacimiento que llevan 10, 15, 20, 30, 40 años y no tienen vivienda y nosotros entregándole vivienda a todo el que le da la gana invadir, yo no estoy de acuerdo con eso, ha sido un error de los alcaldes que muchas veces por practicar lo que llamamos nosotros politiquería quieren volverse los redentores y mostrar que esto y lo otro pero si sería bueno que hacia el futuro se mejorara la forma de que los colombianos y lo Yumbeños tengan una vivienda digna porque hay gente que es muy viva, inclusive ustedes se dan cuenta en las invasiones van e invaden y luego comienzan a lotear a vender lotes y vaya luego pregunte quien le entrega la escritura, tiene que ser el municipio a través de un proceso, porque por desgracia, miren lo que pasó en esa invasión del Pedregal, un juez tomó la decisión que había que proteger esos invasores de allá, de donde llegaron a nuestro municipio de Agua Blanca de Terrón Colorado, allá se quedaron porque un juez dijo que hay que protegerlos y porque hubieron unos políticos en esa época que patrocinaron eso, yo creo Concejales de que tiene que haber programas de vivienda encaminados a que la gente que está construyendo patria desde el municipio de Yumbo que están luchando desde hace muchos años tenga derecho a ella pero que no vengan unos oportunistas de la noche a la mañana, porque aquí ha llegado gente de toda parte y se han hecho a su vivienda, inclusive se ha dado el fenómeno de que para aparecer sin vivienda en ninguna parte entre comillas supuestamente se divorcian y aparecen solos o bien como madres cabeza de hogar o cómo padres cabeza de hogar, para que no les aparezca nada a ellos cómo propietarios, entonces el municipio tiene que colocarle lupa a esta situación a través de IMVIYUMBO a través de la gente de Paz y Convivencia que son los encargados de censar, de Bienestar Social del mismo Planeación, que bonito que todos los colombianos tengan vivienda, pero no de esa manera cómo se está haciendo aquí en nuestro municipio a través de las invasiones a través de la forma irregular de construir vivienda y espero que hacia el futuro IMVIYUMBO coordine planes de vivienda, yo no me explico Oles cuento una cosa yo puedo vanagloriarme de los padres que yo tuve porque cuando nosotros llegamos aquí a Yumbo como en el 64 y 65 Yumbo eran casitas era despoblado desde esa época yo distingo a la familia Mancilla porque llegamos nosotros, mi papá llegó amasar pan donde el negro Feliz Rodríguez, mi papá nunca, nunca le dio por invadir 1 cm, respeto siempre lo ajeno, nunca mi papá se vio mendigando para darnos la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 18

TRD: 100-02

comida a nosotros llevó a guerrear llegó a luchar, jamás y muchas veces inclusive en Cali que no que en Cali que invadir no él dijo jamás, esa política de invadir no la utilizo mi señor padre ni mi señora madre que en paz descansen y por esa razón yo estoy de acuerdo, que la gente tenga vivienda pero no por vías de hecho porque esto se volvió una costumbre aquí en Yumbo, pura reubicación, IMVIYUMBO Lleras reubicados, Municipal reubicados, Pizarro reubicados, no todos, para Guadalupe lo mismo, hasta cuándo, hasta cuándo vamos a seguir nosotros creando vivienda sin una planificación improvisando dejándonos avasallar por los invasores, en Yumbo hay invasores profesionales que inclusive han trabajado dentro de la administración y salen y cómo ya conocen todos los vericuetos de cómo invadir o quedarse con un predio lo han hecho, yo lo he denunciado aquí, que viva la vivienda digna para los Yumbeños, por adopción o por nacimiento pero que vengan aquí pero que no vengan de oportunistas aquí cómo dicen los maderos de San Juan quieren queso y quieren pan, por esa razón yo creo señores Concejales que en el próximo periodo amerita hacer un debate de control político para mirar que se va a implementar sin improvisar para que haya vivienda digna en nuestro municipio, aquí están construyendo vivienda por toda parte porque ir a Guabinas es otro mundo, ir a la estancia es otro mundo, no se puede desconocer ni nadie puede negar que las administraciones se han preocupado porque la gente tenga vivienda, lo que si tenemos que cortar de raíz señores Concejales y la comunidad es que no le sigamos haciendo juego a los oportunistas y a los invasores, por esa razón en el futuro alcalde que llegue Concejales que lleguen aquí tienen que encaminarse a que Yumbo crezca anímicamente, hablando de alcaldes candidatos a la alcaldía hacia el futuro hombre yo veo aquí candidato al Concejo que nos van a decir que porque habló de política, esto es un corporación política, esto es político, esto es para que hablemos de política, esto es para que hagamos control político dentro de la política y la democracia respetando la constitución y la ley y yo aquí puedo decir que yo con buenos ojos por ejemplo que Jaime Sánchez Lenis en un futuro sea candidato al alcaldía, tiene carácter tiene personalidad, la gente lo conoce en el magisterio lo conoce todo mundo y que bueno pero no solamente el, Alex Bejarano, está Alexander Ruíz y hay muchas mujeres también capaces de gobernar a nuestro municipio, para que no nos quedemos encasillados en una sola persona o en dos o tres personas, Diego Parra, el médico Walter y todo el que quiera aspirar, pero yo creo que hacia el futuro se debió oxigenar lo que pidieron los señores de las mal llamadas primera líneas de la juventud, hay que oxigenar la política sin desmeritar a las personas que quieran aspirar, porque yo solamente es mi pensamiento es mi forma de decir las cosas no quiere decir que lo que yo diga se haga habrán otras opciones y será la comunidad la que determine a través del voto, quien puede ser elegido o los elegidos para llevar una contienda electoral hacia el futuro, mire, se le dio la oportunidad, por ejemplo a la juventud de salir a votar que por lo jóvenes, saben cuánto se gastó el estado en las elecciones que pasaron de la juventud, más de \$200,000,000,000 y lo jóvenes no salieron a votar, eso fue cómo las gallinas culecas más fue la algarabía más fue la bulla que pusieron.

El presidente dice: para dar un dato más preciso Concejal Carlos Villa, es triste que solamente el 14% de los habilitados para participar en las elecciones pasadas de los Consejos Municipales de Juventudes, solamente el 14% de los habilitados participaron, eso da tristeza que el Estado se gaste esa suma significativa de dinero y que lo jóvenes no participen y luego están reclamando espacios a los cuales ellos tienen derecho y no participan de los mismos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente a la solicitud que hace el señor Ramiro primero ser solidario con todas las dificultades personales sociales y familiares que están viviendo, pero si mencionar algo frente a ello honorables Concejales, a todas las personas que hemos tenido que reubicar de una u otra manera se ha hecho ese procedimiento, todos sabemos que es largo pero cuando hay una inminencia de riesgo de sus vidas, pues se toma la medida de temporalmente resolverles el asunto y en un municipio que con todo respeto a la fecha hoy se ha gastado o ha invertido más de \$600,000,000,000 en estos dos años para no ir un poco más allá, el sector que conocemos cómo de los cuchilla, no es un montón de gente, no sé si don Ramiro sabe cuántas familias son pero creo que no son más de 10, 12 familias, es decir la inversión que tiene que hacer el municipio para garantizarle lo mínimo del arrendamiento, para que se pueda sostener es poco, pero aun así no lo está garantizando y no lo está garantizando y por eso alguna vez yo aquí lo denuncié estaban volviendo otra vez a ocupar el lugar que ellos habían dejado pero porque hay una desatención, esa pregunta se la hicimos al encargado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 18	

TRD: 100-02

de IMVIYUMBO, no sé si la contestó no pude estar lastimosamente la sesión donde él participó pero por lo visto no se ha resuelto, cómo será a la Navidad de ustedes, esperemos que esta Navidad no sea tan triste y que la administración aunque sea pueda resolver eso mínimo que es un compromiso que asumieron el alcalde en su momento, pero que es una responsabilidad de la administración municipal esté quien esté, y lo que mínimo que sí podemos solicitar desde acá y nuestra voz en solidaridad a estas familias señor presidente integrantes de la junta directiva es que algo se le tiene que resolver y hay que garantizarles por lo menos que se les pueda pagar sus arrendamientos, Yumbo tiene cómo, será posible que es la pregunta será posible que Yumbo con el presupuesto de más de \$700,000,000,000 en estos dos años pueda tener para pagar esos arrendamientos de este sector, la otra solución la hemos planteado en diferentes oportunidades, si Yumbo no va a construir o las personas tienen cómo pagar una vivienda como las que están construyendo hoy no sé cuánto estará el valor exacto de la vivienda de interés prioritario, pero si podemos buscar una alternativa que he insistido mucho que puede ser los lotes con servicios públicos y la gente va organizando paso a paso sus viviendas, aquí el ejemplo de Jorge Eliecer Gaitán empezó así y la gente misma abrió la chambas donde metieron su alcantarillado, la gente misma construyó todo y después fueron construyendo y empezaron una casita de plástico luego bareque y ahora miren a ver si es un tugurio, no lo es, es un barrio bien establecido, a que quedo mal proyectado el tema de la amplitud de las vías era un barrio residencial donde no se esperaba que la gente tuviese sus propios cargos por eso digamos resolvió el problema de personas estaban en muy escasos recursos, en ese ejemplo es un ejemplo que puede hacer la administración para resolver ese tipo de problema, lotes con servicios y ayudarían a resolver problemas de la comunidad, cuanto se ha pagado desde esos años de que se le prometió que se iba a construir han pasado más de tres años, que si hubieran lotes con servicio ya se hubiera resuelto el problema, ya por lo menos tendrían cómo en su propia tierra poderle dar una garantía sus familias.

A diferencia de mi compañero Carlos Arturo Villa los familiares de ellos nunca promovieron ninguna invasión en mi caso fue lo contrario curiosamente mi abuelo Ciro Murgueitio, mi papá Luis Fernando Murgueitio promovieron muchas invasiones y voy a decir de algunas de las que me acuerdo, el barrio Bellavista el sector de Arroyohondo, Buenos Aires, una parte el sector de Panorama, especialmente sector ahí cercano Villa Esperanza, entre otras, lo hicieron, pero yo aquí he dicho muchas veces que ese no es el camino y de hecho nuestro comportamiento en lo público fue coherente y lo que hicimos fue buscar alternativas para evitar que la gente se invadiera, tengo que advertir que en mi periodo no se colonizo ninguna ni se formalizó ninguna invasión, heredamos cómo ha pasado ahí siempre en cada elección hay una invasión que se consolida, por ejemplo en la elección cuando salía el cura la elección que yo participé, el exalcalde Luis Felipe Restrepo, presento excusas por esa ligereza se consolidó el Pedregal, la invasión del Pedregal, ahora en esas elecciones se consolidó aquí el sector de Guabinitas y mire que se consolidó, cierto, así me imagino que habrán memorias de muchas otras elecciones cómo techo azul, etc., etc., en ese sentido pues si obviamente se necesita que haya orden pero también se haya cumplimiento por parte la administración para retomar el tema y que ojala le resuelvan a todas las familias del conocido sector de los cuchilla que ojalá puedan resolverles prontamente y mientras le resuelven garantice lo mínimo que es donde vivir, paguen el arrendamiento busqué donde puedan vivir que es lo mínimo que esta comunidad necesita hoy y de ley se tiene que hacer, un acuerdo que hicieron con la administración debe cumplir.

El otro tema el cual quería hacer mención y me voy apoyar en un escrito o en una nota que es un escritor yumbeño, al cual respeto mucho, él no me ha autorizado ni le he pedido permiso para leerlo pero lo hizo público y si lo hizo público es porque puede ser público, el doctor Luis ángel Martínez escribió un texto que dice joven no elige joven y voy a leerlo porque parece importante esta reflexión y quiero hacer algún apunte frente a ello, después de ocho años de haber sido expedida la ley 1622 de 2013 por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil que tiene entre otras finalidades la de definir la agenda política, los lineamientos de la política pública e inversión social, que garanticen el goce efectivo de los derechos de las juventudes a relación con la sociedad y el Estado, el pasado domingo se realizaron en Colombia por primera vez las elecciones de los consejeros de juventud para aspirar a una de las 11,136 curules de los Consejos municipales de la juventud se inscribieron 41,825 candidatos, aunque para dichas elecciones están habilitados para votar en Colombia 12,282,773 jóvenes entre los 14 y 28

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 18	

TRD: 100-02

años de edad, los cuales se elegirían a otros jóvenes que en representación a nivel municipal departamental y nacional cuando se creía que los jóvenes saldrían masivamente a votar en esa jornada habida cuenta que meses atrás, durante varias semanas los jóvenes exigían al gobierno nacional que los escucharan que los tuvieran en cuenta que le dieran oportunidades infortunadamente sólo el 10.36 por ciento de los jóvenes votaron, aquí viene mi primer apunte aquí en Yumbo, según la información que entregó ahora el señor Presidente votaron mucho más que el promedio nacional, eso es positivo pero no deja de ser desalentador, históricamente en todas las elecciones populares realizadas en Colombia la abstención de los votantes es del 70% en promedio, la razón básicamente es que los ciudadanos no se sienten identificados ni representados por los políticos tradicionales, la pregunta cuál será entonces en estas elecciones de los consejeros de juventud cuando el porcentaje de abstención fue del 90%, siendo que los candidatos eran únicamente jóvenes los cuales serían elegidos únicamente por jóvenes de hecho, el eslogan de que las elecciones, el eslogan de las elecciones era joven elige joven, buena pregunta, la razón en términos generales es que las personas no les interesa los problemas de los demás, no les gusta participar, no sólo en política, en ningún ámbito social, es por eso que el padre de familia lo tienen que amenazar con devolverle al hijo el colegio si no asiste a la reunión de entrega de boletines, al sindicalista lo tienen que amenazar con multas si no asiste a la asamblea del sindicato, por la misma razón el 28 de noviembre se tuvieron que aplazar las elecciones de varias juntas de acción comunal por falta de quórum, a las personas les resulta más fácil desde la comodidad de sus hogares a través de la redes sociales hablar mal de los demás criticar, destruir y como en fábula la culpa es de la vaca culpar a todo el mundo de sus fracasos, de hecho ya algunos jóvenes que están culpando la registraduría nacional porque según ellos para estas elecciones faltó más información más pedagogía pese a que el proceso de elección y divulgación se inició hace cuatro meses, sin embargo, a los jóvenes que les gusta el fútbol les avisan con 48 horas de antelación en donde jugará su equipo y el día del partido asisten al estadio después de haber viajado en servicio público durante varias horas, otros se quedan fuera el estadio y otros ven el partido por televisión, sucedió la semana pasada con el partido de Millonarios y América en donde sólo 24 horas antes nos informaron que el partido se jugaría en Barranquilla, no obstante el triunfo de los diablos rojos se celebró en todo el país, ojalá que por haberse realizado las elecciones a los consejos municipales de juventud en víspera de Navidad no vayan a atribuir la culpa de abstención al niño Dios, ahí cierra el escrito del doctor Luis Ángel Martínez, yo si tengo para decir lo siguiente, lastimosamente hemos entrado en una cultura de poca participación, de hecho en elecciones y en control de la comunidad, por ejemplo de sus Concejales de sus alcaldes y demás, uno no ve casi participación ni ve control y actividad aquí lo hemos visto hemos convocado diferentes actividades e inclusive algunos cabildos abiertos y la participación de la comunidad ha sido casi limitada, que falta entonces, qué está pasando, es un problema de cultura, de poca participación, mire que aquí como alguna vez tuvo la oportunidad hablar cuando uno habla de por qué fracasan los países, no es que porque históricamente son pobres o porque les falta conocimiento educación y hay un libro muy claro que muestra que no, que no es así y realmente le echa la culpa las estructuras económicas de cada país, que normalmente son regladas por los políticos de cada uno de esos países y entra la teoría de las economías extractivas y las inclusivas, yo pienso que aquí pasa algo similar, parte de nuestra dinámica de una u otra manera cierra inconveniente el estímulo de participación por lo público y muy pocas veces las personas están haciendo conciencia de lo importante de estos procesos en ello, miren para dar un ejemplo, aquí se han elegido adultos mayores y se eligió el Consejo municipal de Adulto Mayor y ellos cumplen alguna función pero realmente su funciones casi no tiene eco, de hecho aquí solicitamos los invitaran para que nos contaran cómo está siendo el proceso de adulto mayor, cómo está funcionando la atención y todo y bueno se acabó este periodo y nunca lo citamos nunca llegó esa invitación a ellos pese a que ellos estaban aquí y manifestaron su interés de hacerlo, nunca se les hizo la invitación para escucharlos, es decir no estimulamos la participación de la comunidad y lo público, entonces queda en manos de unos pocos y por eso de una u otra manera donde no hay control pues obviamente las cosas se salen de control, en ese sentido pues quiero dejar esa reflexión que tanto nosotros estimulamos o no, que tanto tenemos corresponsabilidad en la participación o no de la comunidad en estos espacios y que tanto cada vez va a ser peor cuando estamos viendo que las nuevas generaciones que ya ni siquiera quieren participar de una otra manera hay que armar una estrategia por el bien de la democracia

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 18	

TRD: 100-02

las ideas de la construcción de sociedad, porque entre más personas aporten sus ideas mejores van a ser las soluciones y mejor van a ser los resultados, que tanto nosotros vamos a ayudar y estimular desde lo que hoy nos ha puesto Dios en este papel desde el Concejo a generar estímulos para que la comunidad participe más en ese tipo de actividades, yo me pregunto cómo reflexión, que tanto por ejemplo nosotros estimulamos promocionamos, divulgamos estas elecciones y promovimos digamos con un interés objetivo o amplio o sin un interés político propio la participación de los jóvenes en estas elecciones.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: referirme al tema de la elecciones del CMJ y en este proceso creía y estaba convencido que iba a ser el proceso precisamente donde lo jóvenes empezaran a desarrollar ese liderazgo nato, es decir, a buscar los voticos, a tocar las puertas, a presentar propuestas, por qué el proceso del CMJ lo conozco muy bien, yo creo que allí empezó parte de la problemática y aquí está mi compañero Jorge Wilmer López que en el año 2003 los dos fuimos elegidos en la misma lista en el primer Consejo municipal de juventudes y lo que pasa es que lo primero que sucedió es que se desconoció la historia y se desconoció la historia incluso por los actores que empezaron a promocionar la misma, por qué empezaron a decir es la primera vez que vamos a elegir CMJ cuando es mentira, ésta no era la primer vez y Yumbo ya había pasado por estos procesos, ha era la primera que el Estado si iba a gastar más de \$200,000,000,000, porque cuando nosotros hicimos el ejercicio con Jorge Wilmer alcanzamos a sacar también casi 300 votos sin hacer grandes desgastes sin tener escenarios político o casas políticas detrás de nosotros, no era un liderazgo neto y juvenil, autóctono cómo se dice en el trabajo que hacíamos y que veníamos desarrollando desde un Comité de juventud, fue un desarrollo natural de liderazgo, después a los cuatro años se volvieron a elegir otro Consejo Municipal de Juventudes cuatro años después se volvía elegir, posteriormente se frena los procesos porque si iba a crear una nueva ley, en efecto se crea esa nueva ley en el año 2018, pero el desconocimiento de la historia hace que se lleguen a estos problemas y le voy a contar y aquí Jorge Wilmer y los que fueron consejeros de juventud conmigo se dan cuenta y yo veo ahora cómo sucede lo mismo a mí me da risa, compañero Colmenares, en esa época conmigo se eligieron otros consejeros y en esa época había muchos que se creían Concejales juveniles y 18 años después pasa lo mismo, hay muchos muchachos que los eligieron al Consejo municipal de juventud Consejo con S de aconsejar y hay muchos muchachos que se eligieron y están convencidos que lo eligieron cómo Concejales pero peor porque han sido también llevados a ese error por parte de muchos líderes políticos, porque incluso en la publicidad que hicieron para vender sus nombres la hicieron cómo Concejo con C de Concejales no se leyeron ni la norma no se leyeron ni la resoluciones de la registraduría ni el programa de juventudes del gobierno nacional, no se leyeron ni siquiera la ley para saber exactamente qué era lo que iban a hacer, entonces yo creo que desde aquí comenzó ese error y a desdibujarse el proceso, no podíamos pretender que los muchachos salieran desbocados a elegir y a votar algo cuando muchos de los candidatos, no todos, tengo que decirlo, no sabía ni siquiera que estaban aspirando, hoy yo veo las felicitaciones de muchas personas que le dicen a estos muchachos felicitaciones mi Concejal y yo digo que error y que daño le estamos haciendo a estos muchachos, porque cuando se entere de la realidad de sus competencias Concejal Villa se van a estrellar y le van a echar la culpa al gobierno, al alcalde a los Concejales de que no los van a dejar actuar cómo Concejales, entonces cuando no empiecen a sesionar acá, cuando vea que no tienen ingresos económicos, porque no les paga sus sesiones ni sus salarios, cuando vean que no van a empezar a desarrollar proyectos de acuerdo, entonces el malo va ser el Estado, el malo va a ser el alcalde y vamos a ser los Concejales, porque hubo una muy mala socialización capacitación y pedagogía con estos muchachos, aquí en el municipio de Yumbo son muchos y muy buenas las personas que durante los últimos 15, 16 17 años pasaron por el CMJ, muchos de ellos profesionales, muchos de ellos en muy buenos cargos de la administración municipal, incluso aquí un Concejal electo del municipio que salió el primer proceso del CMJ y lo tengo que decir y lo hablaba con Jorge Wilmer en estos días, y lo hablaba con Manuel Medina que fue consejero que es el presidente del sindicato de la ESPY, lo hable cómo lo decía también Gabriel Enríques asesor del tránsito que fue consejero, nadie nos llamó, nadie ni la Secretaría de Bienestar Social por medio del programa de juventud ni los candidatos a preguntar ni siquiera a socializar bueno cuál es la experiencia y ustedes que nos pueden decir, personalmente no ofrecimos Jorge Wilmer

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 18

TRD: 100-02

muchas veces aquí estamos para apoyar lo que necesitan, pero cómo muchos sectores, lo que hicieron fue o lo que hacen es satanizar todo lo que se llame política y todo lo que se llame es malo, desafortunadamente pero repito cuando desconocemos esa historia y cuando desconocemos las cosas que pasa y vuelvo y digo, la responsabilidad nace incluso de quienes debían haber hecho esa socialización, el haberle dicho a los muchachos exactamente qué era lo que se iba a hacer y a propender, quiero mandar un mensaje y lo planteo aquellos líderes que no alcanzaron el espacio la curul el escaño dentro del CMJ que no sé quiénes son porque no ha salido un oficial, los invito a que no declinan esa intención de hacer política y hacer liderazgo, hay dos espacios importantes que la ley lo permite, uno de ellos son las plataformas juveniles que en el año 2013 se crearon en el municipio de Yumbo están creadas por decreto municipal todavía existe en donde también tiene una base de trabajo y de conformación donde los muchachos pueden trabajar, también se pueden crear los Comités municipales de juventud, que también son órganos donde los muchachos pueden trabajar importantemente y donde pueden hacer aportes muy significativos, así que quienes no alcanzaron esta curul en el Consejo, la invitación es a que sigan con su trabajo siga luchando sino desde el CMJ si desde los comités municipales de juventud y desde las plataformas de juventud que están abiertas a todas las organizaciones juveniles.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz, primero de todo referirme al señor Ramiro ya se retiró bueno espero que en diferido por medio de la redes el o su familia pueda enterarse de lo manifestado por este Concejal que tiene el uso la palabra se momento referirle de que en frente a la situación del familiar, el niño discapacitado que él nos argumenta tienen dentro de su familia que si bien el Concejal Villa hace la recomendación de que se acerque a la Secretaría de Bienestar, inclusive pues desde aquí desde esta curul, hemos estado promoviendo la importancia de que se genere esa ayuda o ese proyecto productivo o ese recurso que facilite al cuidador las tareas y el auto mantenimiento para los que tenemos una persona discapacitada en nuestra familia que tenemos en realidad esa bendición de estar sensibilizados con esta problemática, sabemos las dificultades que se pasan hasta para montarse hasta para subirse a un carro, para poder acceder a los servicios de salud que muchas veces están ubicados en otras ciudades y que les dificulta su movilización por falta de recursos económicos, porque la autorización de las medicinas realmente acá en Colombia funcionan es con la rogadera o con la tutela, porque parece que estuviera generado o creado un sistema en donde primero se cansa el enfermo y sus familiares de reclamar la medicina que muchas veces tiene una fórmula médica mal elaborada y que lo devuelven a uno de dónde tiene que reclamar esa fórmula y de perder todo el día de perder el trabajo de perder su descanso de seguir luchando con su enfermedad y en donde muchas personas, primero lamentablemente mueren a tener el servicio médico el servicio especializado o el servicio de medicina, cómo les contaba de inicio de esta administración se ha promovido y el Secretario de Bienestar Social ha escuchado las palabras de este servidor en donde se pueda generar una ayuda que pueda servir a quien cuida a un discapacitado, para que este motivado para que estas personas puedan de verdad salir adelante capacitarse y cada vez brindar ese servicio incondicional a esa persona familiar o amigo, también quería argumentarles y socializarles que sé que en el congreso de la República, creo que está en la cámara en ese momento hay un proyecto de ley que cursa tránsito y debate para generar unos subsidios a los cuidadores de las personas discapacitadas, me parece que es una formidable noticia, hasta el momento va con varias aprobaciones porque haya son varios debates y esperamos que tenga un buen término para que pueda beneficiar a esta población que muchas veces es olvidada que muchas veces la esconden en las casas, los familiares, por pena o por incomodidad, pero yo si le hago el llamado de atención de que debemos de sacarlos debemos de socializarlos debemos de sensibilizar a toda la comunidad, porque ya estamos en otra época, ya todas las intenciones y los cuestionamientos han cambiado, antes posiblemente era muy normal ver cómo le hacían bullying a una persona discapacitada o a una persona homosexual o a una persona afro descendiente, etc., etc., e inclusive hemos visto cómo ha cambiado la humanidad que hoy vemos con absoluta rareza muchas veces cuando queman pólvora indiscriminadamente, entonces son comportamientos que ahora por la sensibilización y la educación que tiene casi toda la sociedad y que seguimos en esas pretensiones de seguir culturizando no debemos de permitir, ahora ustedes saben que las personas discapacitadas reciben la misma educación que cualquier persona porque eso les ayuda a que sean incluidos socialmente y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 18

TRD: 100-02

a mejorar sus capacidades de aprendizaje, y por ejemplo en el caso de nosotros vemos en el colegio donde estudia mi hija estudia con varias personas discapacitadas y los niños se vuelven respetuosos frente a esas personas e inclusive tienen tanta sensibilidad que los ayudan en sus tareas y sus labores diarias, ahí quiero referir la primer pregunta porque el Secretario de Educación tiene que estar muy pendiente de esa oferta institucional, cuáles son las instituciones educativas que tienen personas con discapacidad y que tienen abierta esa ruta de atención para poder matricularlos y garantizarles la inclusión educativa en el municipio de Yumbo, es una inquietud que remito desde estrado para que por favor secretaria sea trasladada a la Secretaría de Educación.

Segundo tema, quiero fomentar y motivar a la administración pública, al señor Alcalde sobre un tema que se ha trabajado con mucha hipocresía de nivel nacional y municipal y que genera lamentables pérdidas humanas o lamentables pérdidas parciales físicas a las personas del municipio o del país, que es el uso indiscriminado de la pólvora, a donde está el decreto señor de paz y convivencia Andrés Muñoz, necesitamos un decreto urgente que proteja a los menores de edad que inclusive genere multas a las personas o los padres a los que deben de actuar como protectores de esta comunidad infantil, para que no los dejen ni lo dejen exponerse ni a la pólvora ni a la quema, ya tenemos otros municipios con este tipo de decretos que pretenden mejorar la calidad de vida y que no sufran los niños que son pues los más afectados porque uno cómo persona adulta mayor o con persona ya mayor de edad tiene la capacidad de definir y elegir si se decide si se pone en riesgo, pero un niño todavía depende mucho de sus padres, entonces necesitamos un decreto que empiece a trabajar sobre la venta y la comercialización y la prohibición de cualquier tipo de pólvora y artículo pirotécnico, yo creo que es necesario por el bien de la comunidad, yo creo que los que posiblemente estén a favor de este tipo de prácticas es porque todavía no le ha sucedido nada con sus familiares o con sus niños e inclusive con sus mascotas o fauna doméstica y silvestre, ahora iniciando la sesión uno de los Concejales me mostraba dos animalitos dos pájaros animales silvestres que se habían estrellado y a los cuales les brindó de pronto la ayuda y uno de ellos había muerto y eso sucede en todo el territorio colombiano, cuantos perros y gatos causaron accidentes de tránsito o fueron víctimas de los carros de las motos, porque salieron desorientados porque los impactos explosivos le generaron ataques cardiacos le generaron agresividad y mordieron a una persona, entonces debemos de sensibilizar a toda la comunidad, vivir unas fiestas navideñas con alegría, en comunidad, de una manera más social, sentando el precedente que cada que quemamos un artefacto explosivo posiblemente estamos afectando otra persona, y yo les socializo en el caso personal, yo tengo una niña discapacitada y cada que se detona un elemento de pólvora se levanta una taquicardia salta porque tiene una afectación neuronal que ha generado en ella de pronto un desarrollo en el oído, una sensibilidad un poco más alta que nosotros, de igual manera quería socializar y sensibilizar que los animales sufren estas mismas consecuencias, porque tienen una audición más aguda, entonces es por eso que generamos una afectaciones más graves sobre ellos, y quería compartirles a toda la comunidad presente a personas que nos escuchan por la redes sociales algunas recomendaciones para los que tienen mascotas no sufran percances durante estas quemadas porque esto es todo un proceso que tenemos que ir desmontando, hay personas que creen que esto es normal todavía, y hay otras personas que creemos que ya se debe de acabar cómo los toros cómo la burla las burlas a las personas que son diferentes en determinadas cosas a nosotros, por ejemplo, proporcionar un lugar seguro para tu perro o gato, pueden ser guacales muebles o cajas acompañados de comida, juguetes o algunos snacks son elementos claves para distraer un poco a los animales, de lo que está sucediendo, esto hará que el animal se sienta cómodo y salvo frente a los estímulos auditivos que genera la pólvora que en ellos traducen agresividad o desespero y que son contrarios a su bienestar, hay una amiga que trabaja en una fundación acá en el municipio de Yumbo que me dijo que con anticipación a estas fiestas decembrinas ella coloca a un volumen un poco alto en su casa, el equipo con estallidos de pólvora, para que ellos se vayan enseñando y nos sufran esas consecuencias de desespero cuando lo viven en carne propia, también es muy recomendable cerrar la reja cerrar puertas tratar de mitigar que la sonoridad no ingrese a las viviendas y poder asimismo también garantizar que no vayan a salir de sus casas corriendo y posiblemente se extravíen durante la noche, ponerles música relajante las melodías ayudan a calmar a los animales, lo ideal es cerrar puertas y ventanas para disminuir la intensidad del ruido que genera la explosiones y distraerlos con el momento de relajación, usar collares y difusores de feromonas sintéticas para perros

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 18

TRD: 100-02

estos elementos proporcionan mensajes de seguridad que transmiten tranquilidad a los caninos de cualquier edad, inclusive en los casos más fuertes hay que suministrarles drogas o calmantes para que lo animalitos puedan conciliar de pronto el sueño y así de esa manera pasar una noche más tranquila y por último conseguir un chaleco anti ansiedad para perros, chaleco ejercen presión en ciertos puntos del cuerpo de los perros que le ayudan a relajarse momentos de estrés o en su defecto compañeros con una venda o con una cobija poderlos vendar en su pecho en su dorso en su cuello que ellos se sientan arropados, que eso les imprime un poco de seguridad para calmar el nerviosismo, esas serían cómo las recomendaciones ahora en temporada decembrina para ustedes señores de la comunidad y para las personas que tienen el placer de contar con una bella compañía cómo lo es un perrito o un gatito.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: señor presidente para convocar mañana a la Comisión a las nueve de la mañana aquí en el Concejo en el segundo piso.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: al igual que el honorable Concejal Carlos Arturo Villa convocar a la Comisión de Presupuesto mañana a la misma hora ya que tenemos unas actas de comisiones conjuntas y sería bueno aprovechar para aprobarlas todas,

Tiene el uso de la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: de igual manera, entonces citamos a la Comisión Tercera para que se apruebe las actas de las comisiones conjuntas el día de mañana a las nueve de la mañana.

El presidente dice: quedan notificados todos los Concejales para mañana comisiones conjuntas a partir de las nueve la mañana en la sala de juntas segundo piso del Concejo municipal.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quería terminar está sesión plenaria, dando las gracias pues por el voto de confianza y por digamos respeto también a ese derecho que tiene la oposición de estar representado en la mesa directiva del Concejo en la primera vicepresidencia, hoy digamos la mayoría de los Concejales me dieron ese respaldo para digamos representar a la oposición allí en ese lugar en esa silla de la primera vicepresidencia, en representación también del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, espero digamos estar a la altura, todo dentro del respeto de la cordialidad en esa mesa directiva para hacer nuestro ejercicio digamos legítimo y respetuoso cómo siempre de control político, de manera que también pues la administración reciba digamos esas observaciones recomendaciones críticas constructivas que desde esta orilla desde esta otra mirada política local podamos tener a partir del próximo año que estemos ahí sentados en esa primera vicepresidencia, aspiro reemplazar allí al Concejal William Henao en esa posición y poder digamos seguir cómo lo hemos hecho siempre en estos primeros ya casi dos años que llevamos en esta curul y donde estábamos inicialmente con una declaración política cómo independientes frente al gobierno, que cómo todos saben hace ya unas dos semanas más o menos se modificó cómo lo permite el estatuto de oposición pasando de independientes a estar en oposición, pues esperamos ahora desde esa dignidad ese cargo de la mesa directiva poder también coadyuvar a que este Concejo pues cumpla a cabalidad su rol su función, su misión para la cual nos han elegido todos los 15 Concejales y por supuesto continuar siendo esa mirada crítica en ocasiones hacer los reconocimientos que correspondan, pero también cómo siempre hacer ver los posibles errores o situaciones que se deben de mejorar y en las cuales la administración y el gobierno tendrán que prestar mayor atención porque pues por supuesto nosotros cómo Concejales somos quienes representamos a la comunidad en general, a la comunidad que no toda es igual, no toda tienen la misma forma de pensar o de ver las cosas, no toda la comunidad es afín digamos con X o Y gobierno, cada uno de nosotros los 15 Concejales tenemos nuestros familiares, amigos, seguidores, personas que creen y confían en nosotros y hoy yo quiero terminar esta plenaria dándole gracias a Dios primero que todo, al Movimiento Alternativo Indígena y Social, que digamos estuvo de acuerdo y facilitó las cosas a nivel nacional para hoy estar digamos formalmente y siendo más coherente pues declarados en la oposición, acompañados de algunos Concejales que aunque somos minoría pues de todos modos representamos también unas miradas unas formas de pensar un sentir también de buena parte de la comunidad en general de nuestro municipio y pues cuenten con unos buenos oficios desde la primera vicepresidencia de este Concejo, muchas gracias Concejales y nos veremos en las próximas sesiones que tengamos el día mañana, creo que es para aprobar las actas conjuntas de las tres comisiones conjuntas porque Concejal Villa en la segunda ya aprobamos las nuestras propias de la Comisión y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 18	

TRD: 100-02

ya el próximo año en las extras o si somos llamados por el alcalde algunas sesiones extraordinarias en este resto del mes.

El Concejal Gustavo Cano solicita de declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

- 12.- Clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2021 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.

El presidente dice: el señor alcalde se ha excusado no se encuentra en su oficina en estos momentos ocupaciones, ocupaciones le impiden estar presente esta mañana en el hemiciclo la Corporación para darle clausura al tercer periodo de sesiones ordinarias de la vigencia 2021, entonces en ese orden de ideas agradecerle a los honorables Concejales por ese apoyo que se tuvo por su parte durante todo este año, se presentaron 30 proyectos de acuerdo, de los cuales dos fueron retirados uno fue archivado, esperamos que el señor alcalde en su buen saber y entender pueda sacar adelante todo estos acuerdos que fueron aprobados por la plenaria el Concejo y que van encaminados a ejecutar ese plan de desarrollo municipal que muy seguramente va a traer unos cambios y muy buenos beneficios al desarrollo o social del municipio de Yumbo, aprovechar también para darle gracias a Dios por este año que pudimos estar aquí en la presidencia de la corporación, agradecerle a los Concejales que depositaron ese voto de confianza desde el año pasado para que yo pudiera ocupar esta posición cómo presidente de la mesa directiva del Concejo municipal para la vigencia 2021, ofrecerle excusas a mis compañeros a los que de pronto en algún momento se puedan sentir afectados o se pudiesen haber sentido ofendidos por las actuaciones o las decisiones que en algún momento se tomaron desde la mesa directiva como presidente, aclarar que no tengo nada personal en contra de ninguno de ustedes, simplemente cómo usted lo sabe y como la comunidad lo sabe también esto es político la corporación política y eso es lo bonito de la democracia que todos podamos expresar nuestras diferentes ideas nuestros diferentes modos de pensamiento, pero que ante todo sigamos conservando esa amistad esas buenas relaciones cómo Concejales del municipio, porque si bien es cierto somos 15 cabezas pensando cosas totalmente diferentes o con ideales totalmente opuestos o diferentes nos une un solo sentimiento y es el progreso de nuestro municipio, bienestar de nuestra comunidad y para eso estamos aquí en representación de la misma y estaremos aquí hasta el 31 de diciembre del 2023 si Dios lo permite, le agradezco al Concejal Carlos Villa que de pronto haga postulaciones de candidatura alcaldía de mi parte pero la verdad no tengo pensado eso yo soy Concejal y electo para ejercer cómo Concejal hasta el 31 diciendo 2023 y aquí estaremos cómo todos ustedes ejerciendo un control político de manera responsable y apoyando a la administración municipal en cabeza del señor alcalde doctor Jhon Jairo Santamaría para que podamos sacar adelante ese plan de desarrollo que se va a traer muchos beneficios muchos cambios para esta comunidad y para el municipio de Yumbo, simplemente quería aprovechar este espacio esta oportunidad para agradecerles, de verdad honorables Concejales por ese apoyo ese respaldo que tuve cómo presidente de parte de ustedes, reiterarles mis excusas a los que de pronto se pudo haber sentido ofendidos o de alguna manera hayan sentido que se les ha vulnerado algún derecho por parte mía cómo presidente de la corporación, reiterarle los agradecimientos a mi Dios la verdad es que quisimos hacer mucho desde la corporación como presidente desafortunadamente este tema de la pandemia nos ha limitado muchísimo los espacios, quisimos haber hecho más y esperamos que para la próxima vigencia 2022 La nueva mesa directiva en cabeza del Concejal Horacio Castillo cómo presidente pueda acercarse un poco más la comunidad hacer un Concejo cómo lo ha sido este de puertas abiertas a la misma, estos días en la página web de la corporación está publicada las capacitaciones que se van a dar a la comunidad en lo que tiene que ver con participación ciudadana, esperamos que la comunidad participe que no se queden allí sin aprovechar estos espacios capacitaciones estamos ofreciendo de la corporación edilicia, desearle a la nueva mesa directiva muchos éxitos en sus tareas para la próxima vigencia 2022 y bueno si Dios lo permite nos veremos, el 1 de marzo o antes si cómo lo decía el Concejal William Jaramillo el señor alcalde ha bien lo desea convocarnos a sesiones extraordinarias para debatir o aprobar algún proyecto sea de su interés, en ese orden de ideas señora secretaria se declara oficialmente clausurado el tercer periodo de sesiones ordinarias de la vigencia 2021.

Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa Luna: presidente cuando yo lo postule a usted para la alcaldía usted es una persona joven profesional, está por ejemplo Gustavo Cano, Oscar Uribe, aquí hay un poco de gente cómo de aquí cómo de fuera que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 18	

TRD: 100-02

pueden, es que tenemos que pensar que Yumbo es un ramillete de gente profesional gente capaz que nos pueden reemplazar que pueden reemplazar al Alcalde puede llegar, miren cuando llegue aquí al Concejo y lo pueden buscar están las grabaciones, yo dije que era inaceptable que era inadmisibile que el municipio de Yumbo siendo la capital industrial no tuviéramos representante en el congreso, en esa época no estaba Abraham no había nadie, absolutamente nadie pensaba que eso se podía dar yo ponía cómo ejemplo Caicedonia el caso de Cartago el caso por ejemplo de Riofrío, Andalucía municipios pequeños y que han dado gobernadores, senadores, de ahí han salido muchos congresistas para servirle al país, entonces por eso tenemos que pensar en eso, y no encasillarnos solamente pensar que en el jardín solamente hay rosas, también hay jazmines hay geranios y hay una cantidad de personas que tienen derecho a pensar que le puede servir a su municipio, ustedes decía ahora señor presidente que aquí se han presentado debates cada cabeza es un mundo ,cada cual piensa a su manera, cada cual dice las cosas cómo las piensa, yo de pronto digo las cosas de una manera cruda real, yo no adorno la verdad, porque cuando una etiqueta la verdad está mintiendo y yo solamente pienso y cómo decía alguien, cuídese de los falsos que predicán pero no practican, y decía los falsos son cómo las cucarachas no les tengo miedo pero si me producen asco.

- 13.- Aprobación de la última acta del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2021
El presidente dice: en consideración la última acta del último periodo de sesiones ordinarias del año 2021. La secretaria informa que es aprobada.
- 14.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co